

CARTEL DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TARAZÁ, ANTIOQUIA

HACE SABER

Que en el proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA**, instaurado por la entidad financiera **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA** identificado con Nit. No.800.037.800-8 en contra de la señora **BERNUVIS DEL CARMEN SALGADO ATENCIO** identificada con cedula de ciudadanía No.32.119.898, Rad. 05 790 40 89 001 **2015-00137** 00, fue decretada la venta en pública subasta de la propiedad que tiene la señora **BERNUVIS DEL CARMEN SALGADO ATENCIO** sobre bien inmueble distinguido con la Matricula Inmobiliaria N° **015-58070** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Caucaasia (Antioquia), y para el efecto se señaló el día **MIERCOLES, DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)**.

Dicho inmueble se ubica en la Cra. 39 No. 24B - 46 Barrio las Palmas II del municipio de Tarazá, Antioquia; y fue **AVALUADO** en la suma de **SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$60.750.000)**

El bien objeto de remate podrá ser mostrado por el secuestre señor **MARTIN EMILIO RIVERA ROMERO**, localizable el teléfono 311 747 05 14.

Será postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo total del bien inmueble, previa consignación del **40%** como porcentaje legal para poder licitar y dar cumplimiento a lo previsto en el Art 451 y 452 del Código General del Proceso. La oferta debe hacerse al despacho en sobre cerrado.

La diligencia comenzará a la hora indicada y no será cerrada hasta tanto haya transcurrido al menos **una hora (1)** de su iniciación.

Se precisa que en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura en razón a la pandemia del Covid - 19, la diligencia se realizará de manera virtual a través de MICROSOFT TEAMS, por lo que los interesados en participar en la misma, deberán comunicarse con el Despacho para que les sea remitido el link de la conexión.

Tarazá, 4 de noviembre de 2021.



ISABEL G. GÓMEZ ORREGO
SECRETARIA